

ACLARACIÓN No.1

San Salvador, 7 de julio de 2021.

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 2.25 *Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15*, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos de la Comparación de Precios del proceso No PRIDESII-248-CP-O-MINSAL denominado “CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE DIÁLISIS PERITONEAL EN HOSPITAL NACIONAL SAN PEDRO DE USULUTÁN” que se ha realizado ACLARACIÓN al Documento, producto de consultas efectuadas por posibles participantes, como se detalla a continuación:

	CONSULTA	ACLARACIÓN
GENERALES		
1.	¿Con relación a la energía eléctrica si debe solicitarse servicio provisional a la distribuidora o bien si se podrá tomar de las instalaciones y se paga dicho consumo?	Se aclara que el servicio de energía eléctrica deberá ser solicitado provisionalmente con la distribuidora.
2.	Referente al agua potable, favor indicar si nos darán donde conectarnos y cancelar el consumo.	Se aclara que no se dará donde conectar el servicio de agua potable, ni cancelar el consumo a la administración del hospital, deberá considerarse la instalación provisional por parte del contratista.
3.	¿Con los sanitarios, favor confirmar si deben considerarse la instalación de portátiles para el proyecto o bien si se nos asignara alguna área de baños?	Se aclara que el contratista deberá considerar servicios portátiles, la cantidad deberá cumplir las normativas ambientales requeridas, el costo se debe tomar en cuenta dentro del costo indirecto.
4.	Con relación a los permisos de construcción, favor aclarar: *Cuál es el estatus de los mismos? *Quien los realizará? *Quien los pagará? *Si los paga el contratista, favor abrir partida para dicha actividad.	Se aclara que tal como indican las condiciones generales del proyecto en el numeral 1.5 <i>Permisos de Construcción</i> , será responsabilidad del contratista tramitar y cancelar los permisos de construcción, intervención o remodelación que se generen para el proyecto, y el costo los deberá incluir dentro de sus costos indirectos.
5.	Con relación a los permisos de demoliciones, favor indicar: *Si el proyecto ya cuenta con los permisos. *Quien los tramita? *Quien los pagará? *Si los paga el contratista, favor abrir partida para dicha actividad.	Se aclara que tal como indican las condiciones generales del proyecto en el numeral 1.5 <i>Permisos de Construcción</i> , será responsabilidad del contratista tramitar y cancelar los permisos de construcción, intervención o remodelación que se generen para el proyecto, y el costo los deberá incluir

		dentro de sus costos indirectos.
6.	Solicitamos se amplíe el periodo de ejecución a 150 días.	Se mantiene el plazo establecido en el documento de comparación de precios.
7.	La ubicación y trayectoria de la línea primaria será construida en terreno que pertenece al ISSS o es de otro propietario	Se aclara que la ubicación y trayectoria de la línea primaria será construida en terreno que pertenece al MINSAL.
8.	¿El contratante cuenta con el permiso Ambiental del proyecto?	Se aclara que tal como indican las condiciones generales del proyecto en el numeral 1.5 <i>Permisos de Construcción</i> , será responsabilidad del contratista tramitar y cancelar los permisos de construcción, intervención o remodelación que se generen para el proyecto, y el costo los deberá incluir dentro de sus costos indirectos.
9.	Si la respuesta de la consulta anterior es NO, ¿El contratante lo tramitará y pagará o será el contratista? además indicar ¿En qué partida se incluirán estos costos?	Se aclara que tal como indican las condiciones generales del proyecto en el numeral 1.5 <i>Permisos de Construcción</i> , será responsabilidad del contratista tramitar y cancelar los permisos de construcción, intervención o remodelación que se generen para el proyecto, y el costo los deberá incluir dentro de sus costos indirectos.
10.	Favor indicar el diámetro de los árboles a talar y la clase.	Se aclara que el diámetro de los árboles es menor a 60 cm. Verificar partida 2.1 del Plan de Oferta. Ver ENMIENDA 2-Nº1
11.	¿El MINSAL cuenta con el permiso de construcción emitido por el VMVDU? de no tenerlo indicar ¿si el contratista lo debe tramitar y pagará? además indicar ¿en qué partida se incluirán estos costos?	Se aclara que tal como indican las condiciones generales del proyecto en el numeral 1.5 <i>Permisos de Construcción</i> , será responsabilidad del contratista tramitar y cancelar los permisos de construcción, intervención o remodelación que se generen para el proyecto, y el costo los deberá incluir dentro de sus costos indirectos.
12.	¿El MINSAL cuenta con el permiso de Construcción en Alcaldía? de no tenerlo indicar ¿si el contratista lo debe tramitar y pagar? además indicar ¿en qué partida se incluirán estos costos?	Se aclara que tal como indican las condiciones generales del proyecto en el numeral 1.5 <i>Permisos de Construcción</i> , será responsabilidad del contratista tramitar y cancelar los permisos de construcción, intervención o remodelación que se generen para el proyecto, y el costo los deberá incluir dentro de sus costos indirectos.
13.	¿El contratante cuenta con el permiso de demolición o será el contratista quien tramitará y realizará el pago de Impuestos por demolición? además indicar ¿en qué partida se incluirán estos costos?	Se aclara que tal como indican las condiciones generales del proyecto en el numeral 1.5 <i>Permisos de Construcción</i> , será responsabilidad del contratista tramitar y cancelar los permisos de construcción, intervención o remodelación que se generen para el proyecto, y el costo los deberá incluir dentro de sus costos indirectos.
14.	¿El contratante tramitará y pagará los	Se aclara que tal como indican las

	Impuestos de Recepción de obra o será el contratista? Indicar en que partida se incluirán estos costos	condiciones generales del proyecto en el numeral 1.5 <i>Permisos de Construcción</i> , será responsabilidad del contratista tramitar y cancelar los permisos de construcción, intervención o remodelación que se generen para el proyecto, y el costo los deberá incluir dentro de sus costos indirectos.
15.	¿El contratante tramitará y pagará los costos por Recepción de obra por parte del Cuerpo de Bomberos o será el contratista? Indicar en que partida se incluirán estos costos	Se aclara que tal como indican las condiciones generales del proyecto en el numeral 1.5 <i>Permisos de Construcción</i> , será responsabilidad del contratista tramitar y cancelar los permisos de construcción, intervención o remodelación que se generen para el proyecto, y el costo los deberá incluir dentro de sus costos indirectos.
16.	¿Se podrá gestionar botadero con la alcaldía municipal para desecho de material inadecuado?	Se aclara que será responsabilidad del contratista desalojar los materiales en un botadero autorizado.
17.	Para la Partida 17.5 SEÑALETICA, por favor nos pueden detallar los materiales requeridos para la elaboración de las 5 sub partidas, así mismo como las medidas exactas de cada uno de los rótulos de las partidas 17.5.1 a las 17.5.5.	Se aclara que el contratista deberá considerar las dimensiones de los rótulos según se establecen en el Anexo N°2. Guía de señales de protección civil incluidos en los documentos que forman parte de la carpeta técnica. Para materiales Ver ENMIENDA 2 N°39
18.	Se debe tramitar permiso para instalación de rótulo de proyecto, lo tramita el contratante, o lo debe realizar el contratista, de ser así en que partida o donde se debe incluir este costo	Se aclara que tal como indica la partida 1.3 del Plan de Oferta será responsabilidad del contratista el suministro e instalación de rótulo provisional.
19.	Si se debe considerar cercado perimetral, de ser positiva la respuesta anterior, favor indicar cuantos metros lineales se deben considerar. Y si se pueden utilizar materiales reutilizado en buen estado	Se aclara que se deberá considerar cercado provisional para delimitar el área de trabajo, y considerar los m2 aproximados de área de la infraestructura, los materiales podrán ser reutilizados siempre y cuando estos se encuentren en buen estado.
20.	Se pueden construir las bodegas provisionales con material reutilizado en buen estado.	Se aclara que el contratista podrá reutilizar materiales para la construcción de bodega siempre y cuando estos se encuentre en buen estado y garanticen la estabilidad de la bodega.
21.	Si se incluirá Laboratorio de Control de Calidad de los materiales o Laboratorios de suelos a tiempo completo mientras dure las obras de terracería y concreto o será por visita programada.	Se aclara que se podrá realizar por visita programada.
22.	Para la construcción de las instalaciones provisionales (Bodegas y oficinas) favor definir una distancia promedio la cual estará retirada de la zona de construcción, esto con el fin de poder definir el tiempo en acarreo	Se aclara que el contratista deberá considerar una distancia de aproximadamente 25 m.

	de materiales.	
23.	Para los servicios provisionales de agua y energía eléctrica; estos podrán ser tomados de las instalaciones existentes; o se deberán tramitar con las instituciones correspondientes.	Se aclara que el servicio de energía eléctrica deberá ser solicitado provisionalmente con la distribuidora. Se aclara que no se dará donde conectar el servicio de agua potable, ni cancelar el consumo a la administración del edificio, deberá considerarse la instalación provisional.
24.	Los trámites y permisos de construcción serán realizados por el MINSAL o la empresa ganadora deberá realizar estos trámites y pago correspondientes.	Se aclara que tal como indican las condiciones generales del proyecto en el numeral 1.5 <i>Permisos de Construcción</i> , será responsabilidad del contratista tramitar y cancelar los permisos de construcción, intervención o remodelación que se generen para el proyecto, y el costo los deberá incluir dentro de sus costos indirectos.
25.	Los impuestos municipales por construcción deberán ser considerados en la oferta o el MINSAL realizara dicho pago con la Alcaldía	Se aclara que tal como indican las condiciones generales del proyecto en el numeral 1.5 <i>Permisos de Construcción</i> , será responsabilidad del contratista tramitar y cancelar los permisos de construcción, intervención o remodelación que se generen para el proyecto, y el costo los deberá incluir dentro de sus costos indirectos.
26.	Con los equipos de aire acondicionado que se encuentran al exterior de la Unidad de Hemodiálisis; en la visita de campo se mencionó que el desmontaje de estos equipos se haría por medio del Hospital, favor de confirmarlo.	Se aclara que el desmontaje se realizara por parte del hospital.
PLAN DE OFERTA		
27.	En la Partida 12.1 "Hechura de Acabado Tipo Adobado e Superficies Verticales, favor aclararnos si estas superficies no serán repelladas y afinadas.	Se aclara que no se considerará acabado de repello y afinado.
28.	Partida No 2.5- Desmontaje de poste y luminaria exterior (Incluye reubicación...), favor solicitamos: agregar ubicación de donde se trasladan los postes con luminaria.	Se aclara que la reubicación del poste será a un costado de la nueva edificación aproximadamente a 5m. Verificar partida 2.6 del Plan de Oferta. Ver ENMIENDA 2 N°2.
29.	Partida No 2.5- Desmontaje de poste y luminaria exterior (Incluye reubicación...), favor solicitamos: Donde se conectarán o bien cuantos m. de alimentación eléctrica debe cotizarse para su reinstalación.	Se aclara que se deberá cotizar aproximadamente 5 m de alimentación eléctrica.
30.	Partida No 2.5- Desmontaje de poste y luminaria exterior (Incluye reubicación...), favor solicitamos: c. favor indicar a que tablero se conectaran estas nuevas luminarias.	Se aclara que se mantiene la alimentación actual.

31.	Partida No 2.5- Desmontaje de poste y luminaria exterior (Incluye reubicación...), favor solicitamos: favor confirmar si todo lo eléctrico se debe cotizar en esta partida o bien si ya en alguna otra partida han considerado metrado para estas labores. Favor indicar al respecto.	Se aclara que se deberá cotizar dentro de la partida 2.6 del Plan de Oferta.
32.	Favor solicitamos se agregue partida de desalojo del material saliente de las excavaciones de fundaciones, no hay partida para esta actividad.	Se incluye Desalojo de material por excavaciones a las partidas 3.1, 3.2, 3.3 del plan de oferta. ver ENMIENDA 2 N°3, N°4 y N°5.
33.	Referente a partida No 11.5- Resanes en pavimento asfáltico, favor dar detalle de las zonas a intervenir, o bien detallar si será tipo bacheo, es decir por zonas aisladas o en un solo sector o área completa.	Se aclara que será procedimiento de resanes tipo bacheo.
34.	Con relación a partida No 12.3- Curva sanitaria con refuerzo longitudinal y transversal unión pared-pared o pared piso, F'c=210 kg/cm2, favor se solicita: detalle constructivo con medidas de curva a implementarse para pared y para piso.	Se agrega detalle constructivo de curva sanitario a plano A-06 Detalles constructivos. Ver ENMIENDA 2 N°35
35.	Con relación a partida No 12.3- Curva sanitaria con refuerzo longitudinal y transversal unión pared-pared o pared piso, F'c=210 kg/cm2, favor se solicita: especificación técnica sobre el acabado de la curva y que llevara de pintura.	Se agrega descripción al numeral 11.8 de Especificaciones Técnicas. Ver ENMIENDA 2 N°25
36.	Con relación a partida No 12.3- Curva sanitaria con refuerzo longitudinal y transversal unión pared-pared o pared piso, F'c=210 kg/cm2, favor se solicita: con relación a la pintura de este elemento, favor indicar donde debe cotizarse y de qué tipo de pintura se le pondrá, se solicita esta información, pues no hay especificaciones de la curva sanitaria	Se aclara que será pintura epóxica tal como indica el plano A-03 Planta de Acabados y se deberá cotizar en la partida 12.4 del plan de oferta.
37.	Partida No 12.6- Enchape de azulejo, con relación a esta partida favor aclarar sobre qué tipo de acabo se pegará el azulejo, y favor abrir partida para dicho acabado, si no lo hubiera en el plan de oferta.	Se aclara que se pegará sobre el acabado de adobado.
38.	Favor dar detalle de tensores de partida No 6.6.	Se agrega detalle de tensor a Plano ES-01. Ver ENMIENDA 2 N°29
39.	En partida No 17.2.1- Desmontaje y montaje en nueva ubicación de tanque plástico 2.5 mt3, incluye nuevas tuberías y reconexión, equipos de bombeo, conexión eléctrica y base firme. Favor detallar: a-Detalle de nueva ubicación a reinstalarse.	Se aclara que la ubicación se definirá en obra con el área de mantenimiento del hospital.

40.	En partida No 17.2.1-b-Metros de tubería que se debe considerar por nueva conexión.	Se aclara que se deberá considerar 20 m de tubería. Verificar partida 17.2.1 del Plan de Oferta. Ver ENMIENDA 2 N°6
41.	En partida No 17.2.1-c-Con el equipo de bombeo, favor detallar: 1- si este ya es existente o debe proveerse. 2- Si es nuevo, favor dar capacidad de la bomba a considerar y si llevara tanque de presión adicional y de que capacidad.	Se aclara que el tanque de plástico es existente.
42.	En partida No 17.2.1-3-Con relación a la conexión eléctrica: favor detallar que debe cotizarse.	Se deberá considerar el desplazamiento de las cajas nemas.
43.	En partida No 17.2.1-4- y para la Base firme, favor indicar: -Área -Espesor y tipo de material -Si se realizara relleno compactado para la base y que altura de relleno compactado y si será de suelo cemento o material selecto.	Se agrega descripción a la partida 17.2.1 del Plan de Oferta. Ver ENMIENDA 2 N°6
44.	Partida 18.2.1 a la 18.2.5. Favor definir en plano el punto de entrega y punto de recibo de una forma más clara.	Se incluye punto de entrega en plano Hoja E-01 Correlativo 14/12. Ver ENMIENDA 2 N°31
45.	Partida 18.2.1 a la 18.2.5. Favor proporcionar las estructuras correspondientes por cada punto.	Se incluye en plano Hoja E-01 Correlativo 14/12 cuadro de estructuras correspondiente a cada punto. Ver ENMIENDA 2 N°32
46.	Partida 18.2.1 a la 18.2.5. Según plano de ruta línea se alcanza a prever la instalación de dos estructuras, (cruce doble remate 13CD3) pero en plan de oferta no se observa partida para esas estructuras, por esto es necesario se proporcione las estructuras de forma clara y por punto para poder proporcionar un costo real	Se incluye en plan de oferta las dos estructuras en partida P2 Partida 18.2.3 y P3 Partida 18.2.2. Ver ENMIENDA 2 N°7 y N°8.
47.	El poste de 40', es clase 750, no hay inconveniente con eso (mayor capacidad).	Se incluye en plan de oferta en partida N° 18.2.2 cambio de poste a 45' de clase 750 Ver ENMIENDA 2 N°7
48.	Partida 18.2.6 a la 18.2. Favor proporcionar el calibre del cable neutro ACSR.	Se incluye en plan de oferta Partida 18.2.6 y plano Hoja E-01 Correlativo 14/12 el calibre del neutro ACSR. Ver ENMIENDA 2 N°9 y N°36
49.	Partida 18.2.6 a la 18.2.8 Favor proporcionar valor de red de tierra requerido en Ω , ya que, en plan de oferta, y en especificaciones no se observa.	Se incluye en el plan de oferta en la partida N° 18.2.8 el valor de tierra requerido en ohmios. Ver ENMIENDA 2 N°11
50.	Partida 18.2.6 a la 18.2. Favor indicar el tipo de conexión de la subestación, ya en unifilar se solicita una DELTA primario – ESTRELLA secundario,	Se aclara que la conexión de la subestación será lo que dice en el unifilar en plano hoja E-01 Correlativo 14/12 y en el plan de oferta Partida 18.2.7 Delta – Estrella. Ver

	pero diagrama de conexión de subestación han colocado una Estrella – Estrella ¿Cuál es la configuración a utilizar?	ENMIENDA 2 N°10
51.	Partida 18.3.2 Favor definir el tipo de luminaria, será panel led o será con tubos led, ya que se contradice plan de oferta y especificaciones técnicas - Favor proporcionar la potencia de la luminaria ya que en plano y oferta se contradicen. - Favor proporcionar el color de la luz - Favor proporcionar el flujo luminoso.	Se incluye en plan de oferta Partida 18.3.2 el tipo de luminaria panel led, la potencia de luminaria panel led, el color de la luz de luminaria panel led, el flujo luminoso de luminaria panel led y en Especificaciones técnicas numeral 17. INSTALACIONES ELÉCTRICAS en LUMINARIAS. Ver ENMIENDA 2 N°12
52.	Partida 18.3.3 -Favor proporcionar los calibres y tipo de circuito requerido.	Se aclara que en el cuadro de carga como en el diagrama unifilar ver plano hoja E-01 Correlativo 14/12 se ubica el calibre y el tipo de circuito.
53.	Partida 18.3.3 - Favor aclarar a que se refiere, la partida en la siguiente línea (con suspensión metálica accesorios y otros) es algo que debe ser suministrar por el contratista o la luminaria ya lo trae incluido.	Se aclara que la sujeción suspensión metálica accesorios y otros deberá ser de acuerdo al detalle N.1, y ser incluida en la partida 18.3.3. Ver ENMIENDA 2 N°13.
54.	Partida 18.3.4 -En la IEC (International Electrotechnical Commission) no existe un grado de protección IP 70 que este contemplado en la normativa CEI 60529 donde se regula los grados de protección, se recomienda utilizar un grado de protección IP 65 o IP 66 para este tipo de luminaria ya que en luminarias tipo reflectores es lo que se fabrica. -Favor proporcionar el color de luz. -Favor proporcionar el flujo de iluminación	Se incluye en plan de oferta Partida 18.3.4 el grado de protección IP 66, color de luz y flujo luminoso. Ver ENMIENDA 2 N°14
55.	Partida 18.3.5 -Favor proporcionar el flujo de iluminación. -Favor proporcionar la potencia -Favor proporcionar el color de luz	Se incluye en plan de oferta Partida 18.3.5 flujo de iluminación, potencia y color de luz. Ver ENMIENDA 2 N°15
56.	Partida 18.3.6 -Favor proporcionar la potencia correcta, ya que plano se solicita de 10w y en oferta 16w. -Favor proporcionar la altura de montaje correcta, ya que en plano se solicita de 0.6m y en oferta 0.40m. -Favor proporcionar el modelo de la luminaria. -Favor proporcionar el flujo de iluminación. -Favor proporcionar la potencia. -Favor proporcionar el color de luz	-Se aclara que la potencia correcta es la que está en Plan de Oferta Partida 18.3.6. - Se aclara que la altura correcta es la que está en Plan de Oferta Partida 18.3.6 - Se proporciona en plan de oferta Partida 18.3.6 Modelo lo de Luminaria. - Se proporciona en plan de oferta Partida 18.3.6 flujo de iluminación. - Se incluye en plan de oferta Partida 18.3.6, potencia. - Se incluye en plan de oferta Partida 18.3.6 color de la luz. Ver ENMIENDA 2 N°16

57.	Partida 18.3.7 Favor indicar claramente si él toma es tierra aislada o tierra aislada y grado hospital.	Se aclara que el tomacorriente Tierra aislada y grado hospitalario según Partida 18.3.7.
58.	Partida 18.3.7 Favor proporcionar plano con simbología de tomas.	Se aclara que en plano No. Hoja E-02 Correlativo 15/12 se encuentra el cuadro de simbología de tomacorrientes.
59.	Partida 18.3.7 Las tomas serán de 15A?	Se aclara que en especificaciones técnicas en literal 17. INSTALACIONES ELÉCTRICAS en el apartado de TOMACORRIENTES, establece que serán de 15 amperios.
60.	Partida 18.3.7 Favor confirmar si él toma será color naranja	Se aclara que el tomacorriente será color naranja. Ver ENMIENDA 2 N°17
61.	Partida 18.3.8 ¿Las tomas serán de 15A?	Se aclara que en especificaciones técnicas en literal 17. INSTALACIONES ELECTRICAS en el apartado de TOMACORRIENTES, establece que serán de 15 amperios.
62.	Partida 18.3.8 Favor confirmar si él toma será color naranja.	Se aclara que el tomacorriente será color naranja. Ver ENMIENDA 2 N°18
63.	Partida 18.3.8 Favor proporcionar plano con simbología de tomas.	Se aclara que en plano hoja E-02 Correlativo 15/12 se encuentra el cuadro de simbología de tomacorrientes.
64.	Partida 18.3.10 La protección indicada en plan de oferta es diferente a la del plano ¿Cuál es la protección a utilizar?	Se incluye en el plan de oferta partida 18.3.10 protección de 50 A/2P. Ver ENMIENDA 2 N°19
65.	Partida 18.3.10 Favor indicar a que tablero se conectará este equipo.	Se aclara que al tablero que se conectará será TG-UDI reflejado en el cuadro de carga y en diagrama unifilar del Plano Hoja E-02 Correlativo 15/12.
66.	Partida 18.3.12 Se puede utilizar la tubería de PVC SDR26 160psi, en sustitución de la tubería de alto impacto PVC, para cumplir con el calibre de 2.1/2", ya que ese calibre no se fabrica para alto impacto.	Se incluye en el plan de oferta Partida 18.3.12 la tubería PVC SDR26 160 PSI. Ver ENMIENDA 2 N°20
67.	Partida 18.3.13 ¿Cuál será la capacidad del main? Ya que plano es de 200A/3P y en presupuesto de 225A/3P	Se incluye en plan de oferta Partida 18.3.13 capacidad de MAIN de 200 A/ 3p. Ver ENMIENDA 2 N°21
68.	Partida 18.3.15 Favor proporcionar plano de ubicación de gabinete	Se incluye en plano la ubicación de gabinete. Ver ENMIENDA 2 N°38
69.	Partida 18.3.15 Favor proporcionar plano de ubicación de teléfonos.	Se incluye en plano la ubicación de teléfonos. Ver ENMIENDA 2 N°38
70.	Partida 18.3.15 Se debe considerar enlace para el gabinete, si la respuesta es afirmativa, favor proporcionar	Se incluye en plano enlace para gabinete y la distancia de la ubicación. Ver ENMIENDA 2 N°38

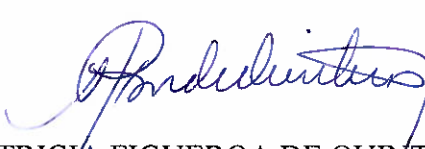
	detalle del enlace (es fibra, utp, coaxial etc) la distancia y la ubicación, también agregar las características y equipos para realizar el enlace (SPF, capacidad, conmutadores etc)	
71.	Partida 18.3.15 Favor aclarar si el contratista debe suministrar equipos conmutadores (router, switch de distribución de acceso de cliente o core) si la respuesta es afirmativa, favor proporcionar los modelos, marcas o especificaciones requeridas. También proporcionar el diagrama de red.	Se aclara que el contratista no suministrará equipos conmutadores se utilizara el existente.
72.	Partida 18.3.18 Favor indicar la forma de instalación del supresor (superficial, empotrado).	Se aclara que será superficial.
73.	Partida 18.3.19 Favor aclarar si el contratista suministra lo ventiladores, de ser afirmativa la pregunta, favor proporcionar el modelo o características del equipo.	Se aclara que esta partida no contempla el suministro de ventiladores sino la partida 19.7
74.	Partida 21.10 Suministro y colocación de placa conmemorativa del proyecto elaborada en bronce, la unidad se encuentra en Suma Global, indicar si esto hace referencia a una unidad o se debe de considerar más de una	Se aclara que tal como indica el plan de oferta en cantidad se deberá considerar 1 unidad.
75.	En las partidas 2.5 y 2.8 de demoliciones de rampas y pisos favor indicar un espesor promedio de estos elementos a demoler.	Se aclara que el contratista deberá considerar 10 cm de espesor promedio. Ver partida 2.5 y 2.8 del Plan de Oferta. Ver ENMIENDA 2 N°22 y N°23
76.	En la partida 2.6 Desmontaje de poste y luminaria exterior (incluye reubicación en la misma zona). En campo se podía observar la existencia de un poste con luminaria el cual tenía cables de alimentación eléctrica para otra área de la zona del hospital, en este caso al realizar la reubicación del poste y la luminaria quien realizaría los movimientos de los cables eléctricos existentes será por cuenta del contratista o lo realizara el Hospital.	Se aclara que la partida 2.6 cuando dice reubicación en la misma zona, incluye todo lo que conlleva el movimiento del poste con los cables eléctricos existentes, siendo este por cuenta del contratista.
77.	En las partidas 6.4 y 6.5 hablan de SF-1 y SF respectivamente. Pero en los planos (ES-01, Correlativo 7/12) solo está el detalle de la SF, favor de proporcionar detalle de la SF-1.	Se agrega detalle a planos estructurales ES-01. Ver ENMIENDA 2 N°30
78.	En la partida 6.6 Tensor según detalle. Favor de proporcionar detalle del tensor ya que no se encontró en planos.	Se agrega detalle a planos estructurales ES-01. Ver ENMIENDA 2 N°29
79.	Para la Partida 7.5 Sumistro e instalación de ESCOPETA (protección en puerta de acceso principal). Longitudes 2.50 ml de largo por	Se aclara que el detalle constructivo de escopeta está indicado en el Plano A-03.

	1.35 de ancho. Incluye: botaguas en unión con pared. Suministro e instalación de cubierta de lámina metálica de perfil estándar de aluminio y zinc pre pintada, calibre 24, grado 80. Favor de proporcionar las dimensiones y tipo de materiales a ocupar en las escopetas y sus detalles constructivos.	
80.	Para la Actividad 11.1 Suministro e instalación de piso tipo cerámica de 33x33 cms. Antideslizante de alto tráfico color mate sobre base de concreto. La base de concreto deberá ser incluida en esta partida o es una actividad independiente.	Se incluye base de concreto en partida 11.1 suministro e instalación de piso. Ver ENMIENDA 2 N°24
81.	Definir el espesor de la base de piso de la partida 11.1 Suministro e instalación de piso tipo cerámica de 33x33 cms. Antideslizante de alto tráfico color mate sobre base de concreto. Especificando la resistencia de concreto, si llevara electromalla o no.	Se agrega espesor de base de concreto a la partida 11.1 del Plan de Oferta. Ver ENMIENDA 2 N°24
PLANOS		
82.	No hemos encontrado el detalle del tensor según partida 6.6.	Se agrega detalle de tensor a Plano ES-01. Ver ENMIENDA N°29
83.	En la partida 7.5 Suministro e Instalación de Escopeta no encontramos el detalle.	Se aclara que el detalle constructivo de escopeta está indicado en el Plano A-03
84.	En la partida 7.6 Suministro e Instalación de pasamanos de Estructuras Metálicas, no encontramos el detalle.	Se agrega detalle de pasamanos a plano A-03. Ver ENMIENDA 2 N°34
85.	En la Partida 13.1 Suministro e Instalación de Cielo Falso de Fibrocemento se requiere arriostramiento sismo resistente cada 2.40 m, favor proporcionarnos el detalle de esta estructura para estimar los costos.	Se incluye detalle de cielo falso en Plano A-03. Ver ENMIENDA N°37
86.	Referente a los planos hace falta el plano real de lo existente con las indicaciones de lo que se va a demoler y talar, favor dar plano de los existente.	Se aclara que en Plan de oferta especifica la cantidad de árboles que se van a talar como las áreas a considerar para demolición.
87.	Referente a la pintura epóxica en partida No 12.5- Favor detallar especificación técnica de la pintura	Se aclara que la descripción ya está incluida dentro del numeral 11.7 de las Especificaciones técnicas.
88.	Referente a Partida No 12.7- Cortinas anti bacteriales, favor dar altura de cortina a cotizar y detalle de la misma.	La altura dependerá del riel de sujeción de cortina estará a la altura del cielo falso. 11.5 de Especificaciones Técnicas. Ver ENMIENDA 2 N°26
89.	En partida No 13.2- Suministro e instalación de cielo falso con forro de tabla de humedad, dicha partida incluye: Pintura epóxica y hechura de curva sanitaria, para esta hechura de curva, favor dar: *Detalle constructivo de dicha curva en unión	Se agrega detalle constructivo de curva sanitario a plano A-06 Detalles constructivos. Se agrega descripción al numeral 11.8 de Especificaciones Técnicas. Ver ENMIENDA 2 N°25 y N°35

	cielo con paredes. *Especificación técnica del material con el que se hará la curva.	
90.	Partida No 16.1- MUEBLE M-1 Y 16.2- MUEBLE M-2, en ambas indican: "Considerar tapas de acero inoxidable o granito", favor aclarar al respecto los siguientes puntos: -Si las tapas se refieren a toda la cubierta?, caso contrario, favor si nos aclaran a que se refiere el termino de tapas. -Si es acero que calibre desean que se cotice -Dar detalle de faldones o salpicaderas a considerar. -Si es granito, favor aclarar de qué tipo de granito cotizar, pues hay una gran variedad de granito y precios, e igual detallar si llevará faldones o salpicaderas y tamaños.	-Se aclara que hace referencia a toda la cubierta del mueble. - Se aclara que deberá ser un acero superior a serie 300. - Se aclara que será del mismo material de las tapas o cubiertas y la altura será como mínimo igual a la profundidad de las pocetas - Se aclara que deberá cumplir las siguientes características físicas: Resistencia a la compresión superior a 160 MPa y Resistencia a la flexión superior a 11 MPa; dimensiones se aclaran en el párrafo anterior. Verificar numeral 15.4 Muebles de Especificaciones Técnicas. Ver ENMIENDA 2 N°27
91.	Referente a partida No 17.1.10- Descarga en pozo existente, favor solicitamos lo siguiente: -Favor dar detalle de unión con elementos descriptivos de lo que debe considerarse a realizar para cotizarlo. -Hay algún tipo de demolición y/o reparación de piso, que deba incluirse, favor indicar que tipo de piso es existente o por cual debe restituirse y en que partida está incluida estas labores. -Hay algún tipo de demolición y/o reparación de piso, que deba incluirse, favor indicar que tipo de piso es existente o por cual debe restituirse y en que partida está incluida estas labores. - ¿En esta partida hay que considerar m de tubería? o bien esta ya está incluida en otra partida?	Se aclara que el alcance de esta partida consiste únicamente en la apertura del agujero de llegada al pozo y su respectivo sellado, una vez hechas las pruebas de hermeticidad en la tubería. Mientras que la demolición de piso y resanes del mismo ya están incluidos en la partida 11.5 "Resanes en zonas de intervención, Pavimento asfáltico en frío e= 7.5 cms" del plan de oferta. Con respecto a la cantidad de metros lineales de tubería, excavación y compactación estos ya fueron incluidos en las cantidades de la partida 17. INSTALACIONES HIDRAULICAS.
92.	La partida No 17.5.4- Señal de salida de forma rectangular, favor detallar si será de acrílico, caso contrario, favor definir de que material debe cotizarse.	Se aclara que el contratista deberá considerar las dimensiones de los rótulos según se establecen en el Anexo 2. Guía de señales de protección civil incluidos en los documentos que forman parte de la carpeta técnica. Para materiales Ver ENMIENDA 2 N°39
93.	Según hoja de notas y detalles (ES-03) aparece que el concreto debe tener una resistencia $F_c=280 \text{ Kg/cm}^2$; al respecto solicitamos se especifique que elementos estructurales debe cumplir con este requisito y que resistencia debe considerarse para los elementos secundarios.	Se aclara que la resistencia está descrita en el numeral 5.2 "Ensayos, dosificación y control de la mezcla" de las Especificaciones Técnicas.

94.	Según plano de ruta línea se alcanza a prever la instalación de dos estructuras, (cruce doble remate 13CD3) pero en plan de oferta no se observa partida para esas estructuras, por esto es necesario se proporcione las estructuras de forma clara y por punto para poder proporcionar un costo real.	Se aclara que como indica el plano ES-01 la Unidad Renal se construirá a la par de la estructura actual del hospital dejando una separación de 0.18 cm como indica su cota, con soleras de fundación de colindancia para no afectar la estructura actual.
95.	Con el plano actual, no se puede saber ¿Cuáles son los vanos de tensión reducida?, por lo cual es necesario se proporcione la cantidad de puntos a instalar y si lleva o no retenida cada punto	Se incluye en plano Hoja E-01 Correlativo 14/12 de cuadro de estructuras los puntos a instalar retenidas. Ver ENMIENDA 2 N° 32
96.	Favor proporcionar cuadro de estructuras y equipos por puntos.	Se incluye cuadro de estructuras en plano Hoja E-01 Correlativo 14/12 Ver ENMIENDA 2 N°32
97.	Favor proporcionar cuadro de distancias por puntos	Se incluye cuadro de distancias en plano Hoja E-01 Correlativo 14/12 en ENMIENDA 2 N°33
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
98.	Según las bases el cemento a utilizar para el concreto estructural debe ser Portland Tipo I, ASTM C-150; al respecto solicitamos se reconsidere este requisito y pueda utilizarse el Tipo GU ASTM C-1157, que también se utiliza para concreto estructural y que es significativamente más económico.	Se aclara que podrá utilizar el cemento bajo norma ASTM C-1157, siempre y cuando el diseño de mezcla del concreto esté acorde a las especificaciones técnicas, la resistencia a compresión y demás ensayos necesarios para la funcionalidad del concreto. Verificar apartado 4.0 de las Especificaciones Técnicas. Ver ENMIENDA 2 N°28
99.	Para el concreto estructural podrá utilizarse cemento bajo norma ASTM C-1157 tipo G.U.	Se aclara que para el mortero de pega se puede utilizar el cemento bajo norma ASTM C-150 con cal o bajo norma ASTM C-91, bajo las proporciones indicadas en la tabla en el cuadro Anexo de detalles. Ver ENMIENDA 2 N°28

Esta aclaración formara parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTERO
Jefe Unidad de Gestión de Programas y
Proyectos de Inversión Ad-honorem

